

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24505 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), Patronato Municipal de Actividades Culturales, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 243, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Monitor/a de Telecentro de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a de Actividades Culturales (jornada parcial/discontinua) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (jornada parcial/discontinua) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 167, de 30 de agosto de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Piedras Blancas, 21 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Yasmina Triguero Estévez.